

Generalidades

En pleno centro de Santa Rosa existía un Estudio de Abogados, muy reconocido en el medio, que había construido un edificio de PB. y planta alta donde aun hoy funcionan sus oficinas. Ellos, con visión de futuro proyectaron una estructura para 10 pisos, que nunca construyeron y finalmente terminaron vendiendo el espacio aéreo donde otro inversionista desarrolló un emprendimiento de vivienda multifamiliar.

El desafío fue hacer una torre de 10 pisos sobre la estructura existente, con el Estudio funcionando en el lugar todo el tiempo. Se trató de crear un edificio de excelente calidad sin alterar las funciones del Estudio de Abogados.

El edificio

Con una fuerte condicionante por la estructura existente, se originó un edificio liberado en tres de las cuatro caras, apoyándose en la medianera que da al sur. Se buscó una imagen simple y racional que tenga una clara lectura de los ambientes que se desarrollan detrás de esa fachada. Por otro lado se trató la fachada lateral como un frente importante que mira al norte y a la Avda. principal de la ciudad.

Se desarrollaron 10 plantas iguales con dos unidades por planta, carácter de semipisos, donde todos los ambientes ventilan al exterior, crean una ambientación interior muy luminosa.

La construcción del edificio es de una calidad superior con solados de madera de guaranina maciza, hidrolaqueada, carpinterías de aluminio de alta prestación con DVH, cortinas de enrollar de aluminio motorizadas en su accionar, Calefacción por caldera individual y piso radiante.

Los accesos: En el nivel 0.00 se diferencian claramente los dos accesos, jerarquizando el correspondiente al edificio de departamentos, aprovechando la doble altura que otorga la PB. Existente.



El acceso a las oficinas de los Abogados es totalmente independiente del hall, evitando las molestias del resto de los usuarios del edificio.

Los departamentos: Las pautas de diseño que se buscaron para los departamentos permitió lograr que todos tengan doble frente, especialmente los ambientes de estar, orientados al noreste y noroeste.

Tanto al frente como contra frente poseen una amplia terraza, cada uno del tamaño de una habitación, protegidas del sur por la espalda del edificio.

En la distribución interior se buscó dividir el espacio de lo privado y de lo público y se creó una circulación que evita el cruce de la zona pública y la privada de la vivienda.